

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA SEDE DE AVRA SITA EN C/ CERROJO 38 DE MÁLAGA.

Código PRINEX: 9975
Código Expte. G3: 2025/000090
Código Expte GIRO: 2025/158291

1. Naturaleza y objeto del contrato.

El contrato se define como contrato de suministros de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP).

El contrato tiene por objeto el suministro e instalación de equipos de climatización en planta baja de la sede de la Dirección de AVRA en Málaga, Módulo Principal del Edificio conocido como Casa del Obispo, sito en C/ Cerrojo, 38 de Málaga.

2. Necesidad, idoneidad de la contratación.

De conformidad con los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), la licitación del contrato de suministros que se propone queda plenamente justificada por la necesidad de que varios equipos de climatización requieren operaciones de mantenimiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE).

AVRA dispone de una empresa de mantenimiento de los equipos, que viene advirtiendo que la marca SANYO ya no existe, por lo que no hay piezas de repuesto en el mercado, siendo imposible su reparación, y se hace necesario por tanto la sustitución por avería de varias máquinas.

AVRA no cuenta con medios materiales ni personales propios para afrontar las necesidades descritas, lo que motiva la circunstancia que haya de acudir a la contratación externa.

JUAN JESUS BERNAL ORTIZ		21/02/2025 01:23:21	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwxieSoz1K0mjmzavdq6oSCX180	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3. Presupuesto .

De conformidad con el artículo 100 de la LCSP, el presupuesto de licitación asciende a 27.000,00 euros, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21 % y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido, de 32.670,00 euros.

De conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el contrato tendrá un valor estimado de 27.000,00 euros, IVA excluido.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en las actuaciones con código 9975. La imputación presupuestaria y anualidades serían:

Partida Presupuestaria	Anualidad	Tipo Partida	Fuente Financiera	Importe Sin Iva	Importe Con Iva
9975.01.11.006	2025	Inmovilizado	Fondos propios AVRA	27.000,00.- €	32.670,00.- €

4. Fraccionamiento del objeto del contrato en lotes:

De conformidad con el artículo 99.3 de la LCSP, no se prevé el fraccionamiento del objeto del contrato en lotes al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes, generando un riesgo para la correcta ejecución del contrato.

5. Plazo de duración y posibilidad de prórroga.

De conformidad con el artículo 29 de la LCSP, se prevé un plazo de duración de 2 meses, sin prórroga.

Vista la Memoria justificativa para la contratación suscrita el 20/02/2025 por la Jefatura de la Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Málaga, en virtud de las facultades contenidas en el art. 17.2 d) el Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y en el Art. 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

JUAN JESUS BERNAL ORTIZ		21/02/2025 01:23:21	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwxieSoz1K0mjmzavdq6oSCX180	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

ÚNICO.- Acordar el inicio del expediente de contratación de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA PLANTA BJA DE LA SEDE DE AVRA SITA EN C/ CERROJO 38 DE MÁLAGA mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (supersimplificado) por un presupuesto máximo de licitación que asciende a 27.000,00 € euros, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21 % y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido, de 32.670,00 euros y por un plazo de ejecución de 2 meses, sin prórroga.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en las actuaciones con código 9975.

En Málaga a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Juan Jesús Bernal Ortiz.

JUAN JESUS BERNAL ORTIZ		21/02/2025 01:23:21	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwxieSoz1K0mjzavdq6oSCX180	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	